

TESIS DOCTORALES

Podrán presentarla quienes hayan acreditado su Suficiencia Investigadora, obtengan la aprobación de la correspondiente tesis doctoral, se encuentren matriculados como alumnos en fase de tesis en el curso que realizan el depósito, así como en los anteriores cursos en los que hayan ejercido los derechos de tutela académica y utilización de recursos universitarios. Artículos 10.5 del R.D. 56/2005 y 20.3 del R.D. 1393/2007

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o artístico propio del programa de doctorado realizado por el doctorando.

Legislación e información del formato:

Real Decreto 778/98, de 30 de abril por el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios (Art. 7 y Art. 8, artículos que proceda del R.D. 1393/2007 y normativa establecida por la Comisión de Doctorado según se indica:

Idioma en el que puede ser redactada la tesis doctoral

Las tesis doctorales serán redactadas preceptivamente en castellano, o en valenciano, por ser las lenguas oficialmente reconocidas en la Comunidad Valenciana, admitiéndose igualmente, aquellas tesis cuya redacción se efectúe en una lengua oficial de la Unión Europea de uso generalizado, siempre que se acrediten los siguientes extremos:

- a) Que el departamento correspondiente, emita informe favorable al respecto.
- b) Deberá garantizarse por el departamento, que los miembros propuestos para su designación como Tribunal, para juzgar la tesis, poseen los conocimientos suficientes del idioma en que ha sido redactada la tesis.

En todo caso se acompañará, independientemente del idioma en el que esté escrita, un resumen en inglés, en castellano y en valenciano.

Características de la tesis doctoral

Color, diseño y dimensiones:

Se ajustará a los colores (Pantone 467 ó 431) y diseño institucionales, que hayan sido adoptados para uso generalizado por la universidad, siendo sus dimensiones de 24 cm x 17 cm siempre que la naturaleza del trabajo de tesis doctoral lo permita.

Asimismo se recomienda el uso de las plantillas de cubierta y contenidos desarrollados conforme a las normas sobre materiales, impresos e imagen institucional de la UPV.

Se puede obtener información al respecto en la siguiente dirección WEB: <http://upvrenow.upv.es/perfiles/pas-pdi/identidad-corporativa-upv-es.html> que publica el Servicio de Información de la U.P.V..

Instrucciones de presentación

a) Al presentar la Tesis Doctoral, el doctorando deberá entregar dos ejemplares de la misma en la Secretaría General, considerándose cumplido ese trámite con la entrega de un ejemplar en el Servicio de Alumnado - Unidad de Tercer Ciclo, y otro ejemplar en el Departamento responsable de la Tesis.

b) Junto con el ejemplar entregado en el Servicio de Alumnado - Unidad de Tercer Ciclo, los doctorandos deberán entregar un CD, cuyas características quedan especificadas en el ANEXO I a este documento. Este trámite se considerará realizado si el doctorando incorpora a las bases de datos de la Universidad la información de la tesis a través de su INTRANET (se puede consultar la información sobre su gestión en la siguiente opción de la página WEB que ha generado este documento).

c) Se posibilita la presentación de las Tesis Doctorales en formato y encuadernación provisional, hasta que se efectúe la defensa de las mismas, para proceder seguidamente a su sustitución por los ejemplares definitivos confeccionados con arreglo a las características que sobre diseño y formato se encuentran establecidos por la Comisión de Doctorado de esta Universidad.

d) Se establece como periodo de depósito de los ejemplares de Tesis Doctoral el de 10 días hábiles.

IMPORTANTE

La inscripción o matrícula en fase de tesis es necesaria para que el alumno pueda ejercitar los derechos a la tutela académica y a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo (tesis doctoral). Artículos 10.5 del R.D. 56/2005 y 20.3 del R.D. 1393/2007. Es por lo que el alumno que presente su tesis doctoral deberá de estar matriculado el curso que efectúe el depósito de su tesis doctoral, así como haber formalizado matrícula en los cursos posteriores a la superación de la prueba de evaluación de la suficiencia investigadora. De otro modo deberá de presentar informe justificativo avalado por el/los Director/es de tesis en donde se certifique que el alumno no ha ejercido dichos derechos (tutela académica y utilización de recursos universitarios) durante el tiempo que proceda.

ANEXO I

Sólo en caso de imposibilidad para la introducción de los datos al Sistema se deberá de depositar junto con el tomo de tesis o aportar en el momento de la solicitud del título de Doctor un CD de acuerdo con las siguientes características: Deberá contener siete ficheros con los siguientes nombres, contenidos y formatos:

	NOMBRE	CONTENIDO	FORMATO
FICHERO 1	Alumno.Txt	Identificador del alumno en doctorado (DNI,NIE...)	Fichero tipo texto
FICHERO 2	Descriptores.Txt	Palabras claves sobre el tema de la tesis.	Fichero tipo texto, que incluya una palabra por línea (máximo 15)
FICHERO 3	Resumenc.Txt	Resumen de la tesis en castellano	Fichero tipo texto
FICHERO 4	Resumenv.Txt	Resumen de la tesis en valenciano	Fichero tipo texto
FICHERO 5	Resumeni.Txt	Resumen de la tesis en inglés	Fichero tipo texto
FICHERO 6	Indice.Pdf	Indice de la tesis	Fichero Pdf
FICHERO 7	Tesis .Pdf	Texto completo de la tesis	Fichero Pdf